



CAMARA DE INDUSTRIAS DE COSTA RICA

7 de Abril de 2008
Ref.: VE-046-08

APR 8 '08 AM 8:33

AUTORIDAD REGULADORA

Doctor
Fernando Herrero
Regulador General de la República
AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS
S. O.

Estimado señor Herrero:

En atención a la consulta pública convocada por la ARESEP para presentar posiciones respecto al ajuste extraordinario de los precios de los combustibles, tramitada en el expediente ET-32-2008, a continuación la Cámara de Industrias desea externar algunas preocupaciones:

a) Precio promedio del Búnker y del Gas LP es sustancialmente más caro en Costa Rica que en los países vecinos.

Si analizamos las gráficas que se adjuntan, con relación a países como Guatemala y Panamá se observa que desde octubre del 2007 a la fecha se ha venido presentando un aumento significativo en el precio del Búnker y del LPG en Costa Rica, llevándolo a ubicarse un 26% más alto que en estos países.

Esto tiene un efecto inmediato en la capacidad de competir que tienen las empresas y el país, pues operaciones similares en la región nos aventajan en competitividad y nuestras empresas pueden empezar a perder pedidos. Sería una lástima que ahora que se aprobó el TLC con los Estados Unidos y se está en un proceso de negociación con Europa, es decir en los momentos que debemos aprovechar oportunidades, empecemos a dar muestras de pérdida de competitividad por el costo de los combustibles.

b) En países de la región como Panamá o Guatemala, la existencia de competencia en el suministro hace que los términos de pago sean a 30 y 45 días, mientras que en Costa Rica ante el sistema de compras directas de

COMPRE CON ORGULLO HECHO EN COSTA RICA

TELEFONO: (506) 281-0006 FAX: (506) 234-6163 APARTADO POSTAL 10.003 - CODIGO 1.000 SAN JOSE - COSTA RICA

e-mail: cicr@cicr.com

<http://www.cicr.com>



8853

RECOPE, se tiene que pagar por anticipado, con el consiguiente impacto en la carga financiera.

c) En Costa Rica, para agravar la situación adicionalmente a lo anterior, se tiene un impuesto específico que profundiza el problema de la competitividad mencionado y que se ve afectado por el ajuste inflacionario local. Como la inflación local no baja, entonces cada tres meses se ajusta también por la inflación local, convirtiéndose en un círculo vicioso, más inflación conlleva a más impuesto.

Consideramos que lo expuesto conspira contra la competitividad del sector productivo por lo que, ante la escalada en el precio internacional del petróleo hay que valorar todos estos factores y el fomento a operaciones industriales debería pesar sobre objetivos de recaudación de corto plazo.

Agradeciendo su atención a la presente suscribe,



Licda. Martha Castillo Díaz
Vicepresidenta Ejecutiva

ci. Sr. Marco Vargas, Ministro de Economía Industria y Comercio
Sr. Roberto Dobles, Ministro de Ambiente y Energía